

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9879.

Suscripcion en Córdoba { Por un mes..... 2 Ptas.  
 { Por trimestre... 5,50 ;  
 Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 ;  
 { Por trimestre... 7 ;

DOMINGO 18 DE MARZO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

## EL DOMINGO DE RAMOS.

Hay dias de carácter indoleble, dias que deben vivir siempre en la memoria de los hombres.

Y entre estos dias debe contarse el Domingo de Ramos.

Mientras el espíritu se agita irreflexivamente, mientras no se reconcentra en sí mismo, mientras no forma conciencia de los misterios de su ser, se concibe ese aturdimiento del excecpticismo, se concibe esa fiebre de las pasiones, que son los motivos que le impiden ver con la luz de la evidencia todo lo sublime de su origen, todo lo grande de sus destinos.

Pero cuando el hombre quiere ser digno de su privilegiada naturaleza, cuando quiere responder á los deberes supremos que le impone su existencia moral, entonces busca en Dios el único elemento que puede templar su sed ardiente, su sed inestinguible en el mundo, la sed de la inmortalidad.

Y de seguro, solo la verdad es el alimento del alma, solo Dios que es la verdad suprema puede responder á nuestras aspiraciones más vehementes.

Pero Dios amándonos de un modo análogo á sus atributos, á su esencia, á su ser; Dios convirtiéndose en hombre para enseñarnos el camino de la ventura eterna, es una idea inefable; Dios sufriendo muerte y pasion por redimirnos de la esclavitud de una naturaleza corrompida por el pecado, es un ejemplo tan elocuente, tan avasallador, que basta que lo consideremos un momento para que nos exaltemos en entusiasmo divino, basta que sobre la Cruz fijemos nuestra mirada para que nos entreguemos á la Cruz de la adversidad con ánimo resignado, con espíritu sereno, con aliento poderoso para luchar y para vencer á todos los enemigos de la humanidad en el mundo.

No vamos á hacer historia. No vamos á recordar las divinas páginas del Evangelio. No vamos á hacer disertaciones místicas, porque solo queremos evocar un dia memorable; el Domingo de Ramos.

El Hombre-Dios llevó la humildad hasta la abnegacion más completa, y al presentarse como Rey de los Judios, quiso revestir las formas de la modestia más acabada. Su entrada en Jerusalem fué un ejemplo elocuente para los grandes de la tierra.

Y sin embargo, el pueblo acostumbrado al lujo imperial, el pueblo que respiraba la atmósfera del fausto y de la voluptuosidad, se sintió influido por una fuerza suprema, se sintió herido en el corazon y arrastrado por corrientes divinas hácia el Ser misterioso que era preludio de la buena nueva. Y le salió al encuentro y cubrió su camino con ra-

mos de los árboles. Y le aclamó ardentemente como Rey de los Judios.

Nunca existió entusiasmo más legítimo; nunca hubo aclamacion más digna; nunca pudieron concebirse esperanzas más sublimes; nunca el principio de autoridad encontrará intérprete tan genuino; nunca la justicia encarnará en Ser tan perfecto, porque ese Ser es el Ser de las perfecciones absolutas.

Pues bien: si entonces se veia á Dios en aquel hombre humilde, si se le creia por su palabra y por sus hechos, si en El se cumplian las antiguas profecias, si era un testimonio admirable de las divinas complacencias ¿qué debe ser hoy para el mundo? Despues de tantos siglos, despues de tantas luchas, despues de tantas persecuciones, despues de tantas iniquidades, el Hombre-Dios ha triunfado; la sociedad está impregnada de su espíritu, y hasta los mismos que aborrecen sus santas doctrinas disfrutan sus beneficios; hasta los que más detestan la sávia cristiana viven de su jugo salvador.

Hoy, pues, cuando las ciencias se adunan irresistiblemente para entonar himnos de alabanza al Arbol místico de la verdad; cuando no hay civilizacion sin cristianismo; cuando no hay paz para los corazones ni aliento para el porvenir, ni la ventura compatible con lo humano que puede alcanzarse en la tierra, que no se derive de la caridad que brota de la cruz; hoy es cuando los individuos y las naciones deben atemperar su conducta á la moral del Evangelio, deben ser discípulos ardientes de la Maestra infalible, y ofrecerle obras santas como los creyentes de Jerusalem ofrecian ramos de árboles en el domingo memorable á Aquel que bajó del cielo para salvar el mundo.

## Cortes.

### SENADO.

Sesion del 15.

Se abre á las tres.

El señor Ortiz de Pinedo. Un periódico da cuenta de una entrevista celebrada por un banquero de Paris con el ministro de Hacienda, en que manifestó el deseo de los tenedores de deuda exterior de cangear sus títulos por deuda interior.

Como el arreglo de la deuda se ha hecho por una ley que tiene carácter internacional, la materia es delicada. Las personas competentes saben que nada puede hacerse sin la intervencion de las Cortes.

Tengo completa seguridad de que el señor ministro de Hacienda creará, como los tenedores de deuda interior, que el momento actual es altamente inoportu-

nó para llevar á cabo el cange de que se habla.

El señor ministro de Fomento: Pondré en conocimiento de mi compañero las palabras de S. S.

El señor marqués de Villamejor esplana su interpelacion sobre ferro-carriles y pide la supresion de la tarifa del 10 por 100, que se exige en virtud de la ley de diciembre de 1872.

Censura el servicio de ferro-carriles. Censura la facilidad con que en España se accede á la fusion de líneas ferreas.

El señor ministro de Fomento: No tengo noticia de la serie de abusos que ha denunciado S. S.

Las tarifas de ferro-carriles para los viajeros están recargados con el 25 por 100; 10 por 100 para la compañía y 15 para el Estado.

No sé que 10 por 100 quiere el señor marqués de Villamejor que se suprima.

El actual ministro de Fomento no es enemigo de la revision de las tarifas; pero existe una comision al efecto nombrada, y no creo que el asunto urja tanto que sea llegado el momento de prescindir del dictámen que la comision citada ha de emitir.

Su señoría ha censurado el servicio de inspeccion, y yo no creo que sea inmejorable.

El señor marqués de Villamejor rectifica.

El señor ministro de Fomento: No es cierto que el gobierno haya hecho por su sola iniciativa la concesion del 10 por 100.

Allá por el año 1864, para conjurar la crisis comercial, las Cortes, o mejor dicho, una comision del Congreso, propusieron la concesion.

Las Cortes se cerraron, no pudieron resolver el asunto, y en 1866 se publicó el decreto de cesion para garantizar los intereses creados por las compañías.

Estoy dispuesto á secundar al autor del decreto que creó la comision revisora.

El señor Garcia Barzanallana anuncia una pregunta al señor ministro de Estado.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesion á las cinco.

El señor vizconde de Campo-Grande pregunta al señor ministro de la Guerra si es cierto que abriga el propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo viudedad ú orfandad á las familias de los oficiales del ejército que hubiesen contraido matrimonio antes de haber obtenido el empleo de capitan.

El señor ministro de la Guerra contesta que desde hace tiempo tenia dicho propósito y que en breve presentará á las Cámaras el correspondiente proyecto.

Se dá cuenta del resultado de la reunion de secciones.

Entrase en la órden del dia y se abre discusion sobre el proyecto de ley relativo á pensiones del Tesoro de las clases pasivas del ejército.

El señor Mosquera combate la totalidad.

El señor conde de Casa-Valencia defiende el dictámen.

El señor ministro de la Guerra se muestra conforme con el dictámen de la comision.

El señor ministro de Marina hace manifestaciones análogas.

Rectifican los señores Mosquera y conde de Casa-Valencia.

En votacion ordinaria es aprobado el proyecto.

Se levanta la sesion á las seis y veinte minutos.

## CONGRESO.

Sesion del 15.

Se abre á las tres.

El señor Becerra Armesto pide una nota de los alumnos fallecidos en la escuela naval flotante de Cádiz.

El ministro de Marina promete traer aquella nota á las Cortes.

El señor Tastor pregunta sobre el itinerario de vapores mercantes que prestan servicio al Estado en las costas de la Península.

El ministro de la Guerra dice que efectivamente han prestado servicios de conduccion de quintos, tocando en algunos puestos.

El ministro de Marina lee el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico.

El ministro de la Guerra lee tambien desde la tribuna el proyecto de ley fijando las fuerzas de ejército para el año económico próximo.

El ministro de la Gobernacion contesta á una pregunta del señor Becerra Armesto.

El Sr. Testor pide el expediente y la real órden en virtud de la cual se embarcaron en Valencia algunos individuos en buques, que tocaron en aquel puerto.

El ministro de la Guerra mantiene que no hay real órden que se refiera á relaciones de ningun género entre el ministro de la Guerra y la empresa.

El Sr. Testor rectifica.

El señor ministro de la Guerra: No habia yo entendido la pregunta tal como ahora la ha formulado S. S. Las reales órdenes se dictan para que se concentren en tal, tal y tal punto los gastos de tal, tal y tal provincia, y despues se embarquen en los puertos más convenientes.

El señor Bosch y Labrús presenta tres exposiciones contra el dictámen sobre el proyecto de primeras materias.

El señor Gutierrez de la Vega pide al

ministro de Estado varios datos sobre el establecimiento de una obra pia en Santiago.

El señor Presidente impide estenderse en la rectificacion al señor Gutierrez de la Vega.

El señor Gutierrez de la Vega hace constar que el señor presidente considera que se está fuera de la rectificacion ó del reglamento cuando usar de la palabra los individuos de la minoría conservadora.

El señor Fernandez de la Hoz ruega á la mesa ponga á discusion proyectos tan importantes como los de la ley de imprenta, juramento y otros.

El señor Presidente: La mesa está en su derecho anteponiendo ó posponiendo la discusion de los proyectos.

El señor Fernandez de la Hoz: Pido lo que he pedido, porque, por las trazas, la discusion del mal llamado proyecto sobre primeras materias, como diria el señor Bosch, va á ser eterna, y echándose encima la discusion de los presupuestos, no será posible discutirlos en esta legislatura.

El señor Presidente confirma sus manifestaciones.

El señor Labra denuncia el hecho cometido por los ayuntamientos de Pamplona y Tafalla, destinando unos locales malsanos y mal acondicionados para su objeto, á escuelas públicas.

El señor Estéban Collantes dirige al señor ministro de la Gobernacion unas preguntas que envuelven cargos respecto al expediente de suspension del ayuntamiento de Villanueva de Cuevillas.

El señor ministro de la Gobernacion contesta á las preguntas del señor Collantes.

Rectifican los señores ministro de la Gobernacion y Collantes.

El Sr. Cañellas dirige unas preguntas al Sr. ministro de la Guerra.

Despues de otras preguntas de escasa importancia, se entra en el órden del dia.

Discusion del dictámen sobre rebaja de materias consideradas como primeras.

El señor Maissonave termina su elocuente discurso.

El señor Candau habla para alusiones andaluz, y dice que si le agricultura no está allí tan adelantada y el cultivo no es tan esmerado como en Valencia, region que no tiene rival en el mundo, es por la falta de agua y la estension del terreno.

El señor Martos: El señor Candau nos muestra las buenas disposiciones del propietario andaluz, con tal de que se le garantice la renta. Nada más justo: el Estado tiene medios para garantizar esos contratos, por los medios legales y coercitivos de que dispone todo gobierno.

francos, y sin embargo hacia un momento que José Basco no estaba tranquilo. Delante de él, en la primera fila de jugadores, un hombre que no jugaba mirábase con extraña insistencia, y el peso de aquella mirada quitábase toda su serenidad.

Aquel hombre le conocia, habiale visto una vez en casa de la marquesa de Neuville, y sabia que se llamaba el baron de Ninville. ¿Pero por qué miraba á sus dedos cuando barajaba las cartas? Si no jugaba, ¿qué hacia allí?

Estas reflexiones quitaban toda su serenidad al portugués, que adivinaba en aquel hombre un enemigo, y con la osadía que á veces da el miedo, miró al baron como para desafiarle. Las miradas de aquellos dos hombres se cruzaron como dos aceros, y José Basco fué el que se estremeció y bajó los ojos. Dejó las cartas á su vecino de la derecha, reunió su oro, sus billetes de Banco y se levantó de la mesa. Quiso buscar entonces al terri-

ble baron, pero este habia desaparecido, diciéndose.

—Ya no debo dudar; este es un ladrón.

—¿Quién es este hombre?— se decía José Basco; —¿cómo es que le encuentro aquí? ¿qué hace en Paris?

De pronto, y despues de un breve instante en que pareció querer recordar algo, dijo llevándose la mano á la frente:

—¡Ah! ¡es él! ¡es el que ha estado en la legacion de Portugal á pedir informes de la familia Rogas! Adivino en él un enemigo.

Un cuarto de hora despues supo que el baron de Ninville habia sido invitado por la duquesa de Commerce, á peticion del señor conde de Coulange, diciéndole igualmente que se llamaba el baron Ninville y vivia en el hotel Leuvois.

En el salon principal se bailaba, y despues de un vals preparábanse las parejas para un rigodon.

—No tenemos vis á vis,—decia el conde de Montgarin á su pareja,

suponer que hayáis venido á este lugar para huir de mí.

Luciano miró de alto á bajo á su interlocutor, y dió un paso hácia la puerta sin más esplicaciones, pero Ludovico se colocó delante de él exclamando:

—No saldreis de aquí, caballero,—dijo,—es preciso que me escuchéis.

—Podeis decir lo que os plazca; yo soy libre de contestaros ó no.

—Hace un momento, Mr. de Reille, he contenido mi cólera por no dar un escándalo en el salon. Aquí, á solas, os diré que sois un imprudente, un hombre sin educacion.

—Mr. de Montgarin,—respondió Luciano,—yo, en cambio, no os diré lo que sois, porque no encuentro frase bastante significativa para pintaros mi desprecio.

—¡Calle!—decia Morlot, que vuelto de espalda, como mirando á los salones, no perdía una palabra de esta conversacion,—¿qué significa esto?

—Comprendo,—dijo Ludovico con

perderlo todo...—Situacion apura.—El conde: Nueva dificultad... retraso forzoso.—Muchos meses.—Mi venganza.—Y estas palabras fueron las últimas de una respuesta bastante larga que no pudo entender. Despues el conde salió á la calle y los otros dos hombres entraron en la casa.

—Mouillon, ¿podeis darme las señas de esos hombres?

—Ambos son de elevada estatura, llevan toda la barba y el que hablaba con el conde de Rogas la tiene blanca, aunque á mi juicio los dos tienen la misma edad.

—¿Qué edad creéis que tienen?

—Entre cincuenta y sesenta años.

—En efecto, Mouillon, esos son los que buscamos. Al fin son nuestros.

—Todavía no, pero si me dais órden, la noche próxima...

—Por desgracia,—dijo Morlot,—no podemos desembarazarnos de ellos con esa facilidad, porque no podemos entregarlos á la justicia sin pruebas

¿Cree el señor Candau, por ventura, que yo simpatizo con la internacional ni el colectivismo, con esa bárbara é inícuca irrupción del colectivismo anarquista, bárbara é inícuca, pero no temible, desde el punto que se le puede aplicar ese eficaz remedio de individualizar la propiedad, precisamente el remedio contrario de lo que proponen y predicán los anarquistas? Yo creo, repito, que el Estado puede aniquilar esas tenebrosas sociedades que el señor Candau teme; pero entiendo también que dentro del contrato civil los propietarios andaluces deben procurar esa salvadora individualización de la propiedad.

El señor Maisonnave rectifica. La enmienda es desechada por 63 contra 37 votos. La comisión admite la del señor Bedoya sobre aceites. Se levanta la sesión.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los conservadores, que tienen reunidas sus principales fuerzas en las secciones 1.ª, 2.ª y 7.ª del Senado, han tomado ayer la revancha de la derrota sufrida no há mucho cuando se nombró la comisión del jurado.

—Las noticias políticas del día ofrecen algún interés.

Se trata de presentar una proposición incidental en la sesión de mañana del Congreso, sobre un asunto que parecía olvidado y que se refiere á asuntos y combinaciones de personal.

La proposición la apoyará un diputado de la izquierda dinástica.

Otra proposición se ha presentado hoy, suscrita por el señor Carvajal, en la que se pide que se reformen las leyes desamortizadoras, y se adjudiquen por concurso, vendiéndolas á censo, las propiedades que posee el Estado en algunas comarcas de Andalucía. Esta venta habrá de hacerse á los que no paguen contribución, imponiéndoles la obligación de cultivarlas por diez años.

—El consejo de ministros celebrado ayer, bajo la presidencia de su majestad el rey, fué breve y no ha revestido importancia especial.

El señor Sagasta ha informado, como de costumbre, al jefe del Estado de los asuntos políticos interiores y del exterior, dedicando un párrafo muy elocuente á las cuestiones de Andalucía.

Varios ministros han puesto á la firma del rey decretos y expedientes administrativos. El de Gracia y Justicia la anunciada combinación de personal de la magistratura; el de Marina el proyecto de ley fijando las fuerzas marítimas para el año próximo.

Terminado el consejo, los ministros pasaron á cumplimentar á S. M. la reina doña Isabel.

Los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación pasaron despues á la cámara de la infanta doña Isabel, donde han permanecido largo rato.

Los demás ministros se han reunido en la secretaría de Estado, donde han permanecido breves instantes, despues de reunirse con ellos los señores Sagasta y Gullón.

Ningun asunto ha sido tratado en esta nueva y rápida entrevista de los consejeros responsables.

Esta es la versión oficial del consejo de ayer.

—Jerez, 15 (10'45 n.).—Hay alguna inexactitud en mi telegrama anterior.

La causa de Blanco Benacaz la entregará mañana el presidente al fiscal para que este formule la acusación dentro del cuarto día. Cierta que hubo diferencias de apreciación entre el presidente y magistrados respecto á la interpretación de la ley; pero hubo luego conformidad, cediendo el ponente.

—Dice la *Iberia* que el nombramiento del directorio es el último acto de valentía de una naturaleza débil y que espira.

Los izquierdistas aseguran que el nuevo partido disfruta de buena salud.

El diario ministerial califica de testamentarios á los individuos del directorio.

Los partidarios del nuevo partido creen que el directorio dé nueva vida á esa agrupación política.

### EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 15.—En el consistorio verificado hoy, el Papa entregó la birreta cardenalicia á Mons. Bianchi, nuncio que fué en Madrid.

También han sido preconizados los nuevos arzobispos de Sevilla y Burgos y el obispo de Córdoba.

Paris, 16.—El célebre socialista alemán Karl Marx, que tanto contribuyó á la fundación de la Internacional, falleció ayer en Argenteuil, cerca de Paris.

Paris, 15.—El gobierno ha acordado excitar el celo de los tribunales de justicia para que sean perseguidos los organizadores y oradores de las manifestaciones públicas en las cuales se trate de provocar la guerra civil ó se ataque al orden social.

Alejandro, 15.—Han regresado á Inglaterra algunos batallones británicos que formaban parte del ejército de expedición.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Marzo de 1888. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo: Sigue su curso en el Congreso la discusión del proyecto sobre primeras materias, votando los liberales-conservadores en pró de todas las enmiendas contrarias á dicho proyecto, quejándose de que el marqués de Sardoal, desde la presidencia, se muestre con ellos un tanto rígido cuando tratan de rectificar.

En el Senado lucharon de una manera obstinada ministeriales y conservadores con motivo al nombramiento de la comisión que ha de dar dictámen respecto á la indemnización propuesta para los franceses perjudicados por las pasadas luchas civiles, triunfando en las secciones cuatro de los primeros y tres canovistas. Estos no ocultaban su satisfacción por el éxito de sus esfuerzos, aunque algunos se quejaban de que no asistieran todos los que creyeran debían haberlo hecho.

Hase dicho que promoverían dificultades para que pudiera emitirse dictámen, pero según aseguran los que aparecen como bien informados, limitarán sus pretensiones á pedir una modificación para que se encargue del reparto de la cantidad que se consigne, una comisión española bombrada ad hoc. Sus esfuerzos los reservan para la discusión de los presupuestos, y para el debate político que, en unión de las demás minorías, se proponen iniciar en breve tiempo, creyendo quebrantar á la mayoría.

Dijose anoche que el ministro de Es-

tado habia mostrado intención de dimitir á causa del resultado de nombramiento de comisión antedicha en la alta cámara; pero tales rumores fueron desmentidos en absoluto, y no creo yo hubiera tampoco fundamento para que dejara su puesto el marqués de la Vega.

Continúa comentándose la reunión de la izquierda y el nombramiento de directorio, hablando algunos de cansancio del duque de la Torre y disgusto por las escisiones que de vez en cuando surgen entre los individuos del nuevo partido, lo cual le haría abandonar la gefatura. Escusado es decir que esto se desmiente por sus órganos en la prensa.

Balaguer saldrá probablemente á fin de mes para Cataluña y Valencia, diciéndose pronunciará algunos discursos que sirvan para hacer propaganda.

El consejo de ayer fué de corta duración, y en él se habló de la agitación socialista en Francia y de las noticias referentes á *La Mano negra*.

Se ha indicado nuevamente como próxima la provision de las senadurías vitalicias vacantes, que ascienden á veinte; pero creo que por ahora quedarán las cosas tal cual se hallan.

El corresponsal.

### Variedades.

#### ECOS DE MADRID.

15 de Marzo de 1888.

Una de estas noches van á celebrar en el teatro de la Alhambra, los más aventajados discípulos de las salas de armas de Madrid, un asalto que podrán presenciar desde los palcos señoras galantemente invitadas por los organizadores de la fiesta.

Buenc es que aunque sea de mentirgillas vean como se baten los hombres, casi siempre por su causa. Y que son muchas las que desean presenciar tan animado espectáculo, pruébalo el interés con que ponen en juego sus influencias para obtener billetes.

En Francia están más adelantadas las hijas de Eva. Allí no se contentan con ser espectadoras: son actrices, y aseguran los que las han visto jugar al fiorete que es lo que hay que ver.

Seria sensible que aquí quisieran imitar á las mugeres valientes de Paris; porque si solo con sus ojos cansen tantas víctimas que no harían con un fiorete en la mano y vestidas como se visten para esgrimir las armas?

He visto un figurín y en él aparece una bella con el siguiente traje: calzon corto ajustado de gamuza, media gris con bordados de oro sujeta por encima de la rodilla con una liga de oro también. Jubon de gamuza ceñido con cinturón dorado y mangas ajustadas de color gris como las medias.

Con este traje y un fiorete en la mano no habria quien resistiera á sus encantos... apesar de lo cual deseo vivamente que no se aclimate la moda en España.

En cambio si se aclimatará en los salones madrileños el baile que está en boga en los de Paris.

No crean mis lectores que es una novedad; al contrario, es la resurrección de una antigualla. Se trata del *minueto*, de aquel complicado, lento, cadencioso y apacible baile que entusiasmaba á nuestros bisabuelos.

Era natural! á la fiebre del wals, al desfrenado del cancan tenia que suceder el tranquilo y sosegado *minueto*.

El eterno círculo!

En Madrid se está viendo lo mismo respecto de un instrumento músico que

ha tenido sus días de gloria y apogeo, habiendo descendido hasta el punto de no ser más que adminículo obligado de barbería de aldea y pretexto de ciego para pedir limosna.

Aludo á la guitarra. Una dama muy principal á quien encanta lo *flamenco*, ha querido tomar lecciones de un hábil guitarrista, y esto ha bastado para que otras muchas fijen sus ojos en el instrumento característico de Figaro.

Las guitarras van á estar en boga por algún tiempo.

De la guitarra á los toros no hay más que un paso de pié andaluz del género femenino.

Los aficionados están este año entusiasmados.

Más de tres meses durará la temporada taurina, que empieza este año pronto. Ya están contratados Lagartijo, Currito y el Gallo. El Gordito, como los toreros y las divas de primo cartel, solo aparecerá de cuando en cuando.

Los partidarios de Frascuelo lloran su ausencia; pero el diestro no quiere según dicen torear en Madrid.

Angel Pastor está en Italia traduciendo al idioma del Dante el espectáculo español. Los italianos quieren tener corridas de toros. No serán tan bárbaras, cuando la culta Europa aspira á poseerlas. ¡Respiren los aficionados.

Mala suerte han tenido esta semana un anciano y una muger que pasaban tranquilamente, el primero por la calle del Barco y la segunda por la de San Bernardo.

Sobre el anciano cayó desde una ventana un tiesto y le dió en la cabeza dejándole en grave estado.

Sobre la muger, cayó una botella, que arrojaron desde una taberna al pasar ella y se hizo añicos en su cabeza llenándola de heridas.

Un tío y un sobrino se hallaron en el puente de Toledo.

Los dos tenían cuentas atrasadas que arreglar y se pusieron á arreglarlas.

El primero pretendía que el segundo le debía muchos favores; el joven al contrario creía que el deudor era su tío.

De las palabras fueron al revolver, y el sobrino disparó á quemar ropa, dejando poco menos que en el sitio á su interlocutor.

—Pero por qué no han intervenido ustedes? decían los agentes de seguridad á los curiosos.

—En asuntos de familia no debe mezclarse, contestó un viejo marrullero que presencié la escena.

En una cochera riñeron dos y el uno dió al otro tan fuerte bocado que le arancó un pedazo de carne.

—Serían caballos?

—No, eran mozos de ídem.

Un agente de orden público vió á dos muchachos correr por medio de una calle, y deteniéndolos pasó una cuerda por el cuello de los dos y comenzó á tirar de ellos para llevarlos á la prevención.

La gente se indignó. Los pobres chicos pedían auxilio, pero el agente tiraba, y mal lo hubieran pasado si otros agentes atendiendo á las reclamaciones de los indignados espectadores, no los hubieran dejado en libertad.

Despues resultó que el agente de la cuerda estaba beodo, con cuyo motivo no solo durmió la mona sino la cesantía.

He aquí para concluir la ingeniosa queja de una dama al ver llegar muy tarde á casa á su marido, que es de un genio brutal.

—Mucho has tardado esta noche! le dijo.

—Y qué es lo que tenemos? preguntó él en actitud amenazadora.

—Nada... que lo siento por tí, porque me figuro que habrás ido demasiado lejos.

Julio Nombela.

### Gacetillas.

—**Vista.**—Bajo la presidencia del señor Lavín, y los magistrados señores Casani y Heredia, se constituyó ayer la sala primera de la Audiencia de Córdoba para ver en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de la Rambla contra Francisco Lopez Roa y Fernando Lopez Guzman, por lesiones causadas con arma de fuego. El señor Presidente interrogó á los procesados si se confesaban reos del delito de que se les acusaba, contestando afirmativamente. Comparecieron dos testigos, que contestaron á las preguntas que les dirigieron el abogado defensor del Lopez Roa y el señor Presidente. Se admitió por el Tribunal un nuevo escrito de conclusiones presentado por el abogado defensor del Lopez Guzman, modificando el que tenia presentado. El abogado fiscal señor Martinez hizo una detallada relacion de los hechos que resultan del proceso, solicitando se impusieran á los procesados las penas que para ellos habia solicitado en sus conclusiones. El señor Pineda Alba, defensor del Francisco Lopez Roa, empezó pidiendo al Tribunal que se aplicase á su defendido el beneficio establecido en el artículo sesenta y cinco del código, tratando de demostrar la inculpabilidad de su defendido en el sentido que se calificaba, y concluyó rogando se rebajase la pena á la de arresto mayor, por no concurrir circunstancias agravantes. Concedida la palabra al señor Baena y Molero, encargado de la defensa de Fernando Lopez Guzman, pidió al Tribunal resolviera con arreglo á sus últimas conclusiones, eximiendo de responsabilidad á su defendido por concurrir en este la circunstancia de ser hermano político del otro acusado, y estar comprendido en el artículo noveno del código penal. El señor Presidente declaró terminado el juicio, procediéndose despues por el Secretario interino Sr. Barranco á la lectura del acta. Representaron á las partes los procuradores don Federico Alfaro y Lopez y don Francisco Muñoz Guijo. La sentencia se dictará mañana.

—**Lluvia.**—En los dos últimos días ha caído alguna en esta capital, y sobre todo anoche. Los agricultores la creen muy beneficiosa para los campos.

—**El vigía.**—Siempre ha seguido en la tierra—la calumnia á los aplausos,—y á los laureles del triunfo—el crespon del Viernes Santo.

—**Ensayos.**—Ya ha empezado la laboriosa sociedad dramática «La Juventud» los de la nueva función que prepara, y que pondrá en escena en una de las primeras noches de Abril, en el Teatro Principal.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente.—Puente, 541 pesetas 94 céntimos.—Pretorio, 1007'68.—San Sebastian, 234'68.—Victoria, 188 33.—Metadero, 1490'27.—De las 3462 pesetas 90 céntimos recaudadas, corres-

que justifiquen sus crímenes. Además, ciertas consideraciones me obligan á obrar con prudencia: por el momento no hay mas que estar á la defensiva. Pero tranquilizáos, no tardaré en decirlos: ¡Mouillon, la hora ha sonado, adelante!

—Bien sabéis que estoy pronto. —Tengo que daros gracias por todos esos informes, y sobre todo por las palabras que habéis oído. Aunque os parezcan vagas, son preciosas para mí.

### XVII.

EN CASA DE LA DUQUESA.

Habia mucha gente en casa de la duquesa de Commergue: apenas se podia circular por los magníficos salones de su palacio de los Campos Eliseos, y muchas personas veíanse

—Sí. —Me diréis la razón. —No pienso en ello. —Antes de pedirnos reparación de semejante ultraje necesitó una explicación del motivo que teneis para hacérmele.

—¿Queréis una explicación? —La reclamo imperiosamente. —Pues no os la daré, señor conde de Montgarin.

En este momento fueron separados por las parejas, y un instante despues volvian á encontrarse en un saloncito apartado donde Luciano habia entrado y el conde de Montgarin le habia seguido.

Cuando los dos rivales se paraban uno enfrente del otro, un hombre se detenía á la puerta como para defender su entrada, era Morlot.

—Mr. de Reille,—dijo el conde de Montgarin,—no debe sorprenderos que os haya seguido hasta aquí. El sitio está escogido como si adivinárais que debia buscaros, porque no puedo

Y aperció á un joven que parecia buscarle también, y le dijo:

—Mr. de Reille, ¿queréis hacernos el vis á vis?

Luciano de Reille fijó en el conde de Montgarin una mirada de desprecio y le volvió bruscamente la espalda, diciendo algunas frases al oído de su pareja.

Más de veinte personas habian podido ver este desaire, teniendo clavados los ojos los unos en Luciano, los otros en Ludovico: éste no habia podido desconocer la intención de Monsieur de Reille... La injuria habia sido evidente y su rostro se puso primero pálido, despues como la púrpura.

Acercóse entonces á Luciano, le tocó en el hombro y le dijo con voz sorda:

—Mr. de Reille, os he dirigido la palabra y no me habéis contestado.

—No lo habré tenido por conveniente.

—Y os negais á bailar enfrente de mí?

obligadas á refugiarse en las galerías y en los salones de juego, encontrándose casi la misma gente que en la fiesta que se habia dado un año antes en el palacio de Coulange, esto es, lo más escogido de la sociedad parisien.

En un pequeño salon, un círculo de hombres y mugeres de todas edades se agolpaban en torno de una mesa, en la que se veia también al conde de Rogas con los labios entreabiertos por aquella sonrisa falsa que le era peculiar.

Habia empezado por perder mil ó dos mil francos, pero hacia rato que la suerte habia cambiado, y ahora ganaba, ganaba de un modo fabuloso. En torno de él no habia más que hombres sencillos y mugeres frívolas que admiraban ingenuamente la constancia en la suerte que tenia el portugués.

Al ver el monton de oro y billetes que habia en torno de él, podia valerse su ganancia en más de 15000

ponden al Tesoro 1673'45.—A la provincia y Municipio 1673'51.—Adicionadas 115 pesetas 94 céntimos.

—**Paga.**—Hoy empezará el pago de la mensualidad de Noviembre próximo pasado á las amas de cria, que cobran sus haberes de la Beneficencia provincial, para lo que se ha provisto de fondos por la Excm. Diputación al digno Director de la Casa Central de Expósitos.

—**Mucho ojo.**—Cinco botellas de aguardiente han desaparecido en tres días de los mostradores de varios establecimientos de bebidas de esta capital, lo cual prueba que los rateros usan de muchos medios para apoderarse de lo ajeno, y que es necesaria gran vigilancia por parte de todos para evitar los efectos de sus habilidades.

—**Velada.**—Una muy amena é instructiva celebró la noche del jueves «El Centro Filarmónico» de esta capital, en su nuevo edificio de la calle del Arco Real. Hemos oído elogiar la excelente interpretación de varios números de la ópera *Fausto*, *Largo assai* y *Las Siete palabras* de Haydn. Concurrían varias señoras, y todos salieron muy complacidos de la reunión.

—**Nombramiento.**—Para ocupar la plaza vacante de Magistrado en esta Audiencia de lo criminal, ha sido nombrado el señor don Francisco Gayoso y Llorente, del que tenemos antecedentes honorables.

—**Preconización.**—Se ha ultimado ya la de los señores Arzobispo de Sevilla y Búrgos, y la del señor Obispo de Córdoba, según telegrama de Roma del día quince.

—**Lo de siempre.**—En la calle de Cárcamo hubo anteayer una cuestión entre dos hombres, apelando uno de ellos á la suprema razón del acero; dando esto por resultado que el agredido recibiera una herida en la mano izquierda, y sacara acribillada la capa con que se defendía. El cuerpo de orden público se encargó de conducir al herido á la casa de socorro del distrito, y de poner á buen recaudo al agresor, á disposición del juzgado de guardia. En esta clase de asuntos varían las causas, pero los efectos suelen ser siempre los mismos.

—**D. E. P.**—Anteayer ha fallecido en esta capital el apreciado joven Dr. en Medicina y Cirugía señor don Manuel Hijosa y Padura, después de una penosa enfermedad sobrellevada con cristiana resignación, dejando en el mayor desconsuelo á su señora madre, hermana y demás familia, que difícilmente podrán olvidar esta sensible pérdida. Acompañámonos en su dolor, y pedimos al que todo lo puede mitigue su fundada pena.

—**Subasta.**—El veinte y ocho se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital, la casa número cuarenta y cinco, calle del Caño, por el tipo de tres mil cuatrocientas cuatro pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1805.—Napoleón I se proclama rey de Italia.—1845.—Nacimiento de Alejandro III de Rusia.—1875.—Don Ramon Cabrera presta obediencia al rey don Alfonso XII.

—**Resultado.**—Por la Alcaldía de esta capital les han sido impuestas dos pesetas de multa á cada uno de los dos esquiladores, que se permitieron ejercer su oficio hace pocos días en la calle de Odreros, interceptando el paso, y dejando en medio de la vía pública el pelo del animalito que rasuraron.

—**Quebras del oficio.**—Una muger, reclamada por el juzgado de la izquierda, y que se le cree autora del hurto de seis pescadas, fué detenida ayer en la plaza de la Corredera por un guardia municipal, que la puso á disposición de referido Juzgado, que depuraré el hecho causa de tal detención.

—**Ascenso.**—El muy digno magistrado de la Audiencia de lo criminal de Córdoba, señor don José de Lanzas Torres, que por su rectitud y finura había adquirido muchas simpatías en nuestra capital, ha sido nombrado Presidente de la de Montilla, por cuyo ascenso le enviamos nuestra felicitación.

—**Orden público.**—Este cuerpo prestó los siguientes servicios en la semana que acaba de finar. Detuvo dos hombres por robo; uno por heridas; cuatro por escándalo; tres por embriaguez, y uno por indocumentado. También auxilió á cinco heridos y á un enfermo, condujo á la cárcel á ocho personas y produjo doce partes á las autoridades.

—**Perreras.**—A un caballero, que tranquilamente paseaba hace dos ó tres días por la Corredera, le destruyó un can el pantalón. Y gracias que quedó en esto.

—**Dirección.**—Vuelve á encargarse desde primero de Abril de la del apreciable colega *El Magisterio Cordobés*, nuestro ilustrado amigo señor don Enrique Villegas, profesor de primera enseñanza y doctor en farmacia. De esperar es que esta útil revista continuará por la senda que le ha valido el justo aprecio de las personas entendidas.

—**Familias.**—Varias de Córdoba se proponen pasar en Sevilla los días de la Semana Santa.

—**Sillares.**—Mañana se vuelven á subastar en la Alcaldía de esta capital diez y siete sillares de piedra granito rojo, que se hallan en la puerta de Andújar, por el tipo de ciento setenta y nueve pesetas.

—**Guardia municipal.**—Los servicios prestados por este cuerpo en la última semana fueron los siguientes: Dos detenidos por robo; cinco por escándalo; tres por embriaguez; uno por heridas y otro por indocumentado. Además ha auxiliado á cuatro heridos, ha recogido dos armas, y producido veintinueve partes por infracciones á lo dispuesto por la Autoridad.

—**Almoneda.**—Mañana la habrá de ropas en el Monte de Piedad de esta capital.

—**Magistrado.**—Ha obtenido el nombramiento de Magistrado de la Audiencia de Almería el señor don Juan de Pareja y Alba, que en el poco tiempo que ha desempeñado el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda de Córdoba ha sabido hacerse apreciar. Celebramos su ascenso y sentimos su ausencia.

—**Lotería.**—Ninguno de los premios mayores ha correspondido á Córdoba en el sorteo del jueves.

—**Consulta.**—Hay una pendiente en el ministerio de Gracia y Justicia, procedente del de la Gobernación, acerca del puesto que corresponde á la magistratura en los actos oficiales.

—**Espediente.**—Se sigue uno en el Ministerio de Hacienda para resolver si las costas y gastos de las diligencias de apremio se han de pagar por los comisionados ó por los deudores morosos.

—**Cuadro.**—Hemos visto uno caligráfico, del joven don Francisco Martínez, que lo dedica á su madre, y cuyo trabajo, así por la ejecución de las letras inglesa, francesa y gótica que contiene, como por lo acabado de la orla, hacen honor al referido joven, y al director del mismo don Carlos Casanova.

—**Billetes económicos.**—Ha empezado en París la venta de billetes económicos de ferrocarril, de primera clase, de ida y vuelta, desde dicha capital á Sevilla, utilizables hasta el treinta de Abril próximo, pudiendo detenerse los viajeros en Burdeos, Bayona, Madrid y Córdoba. Dichos billetes solo costarán doscientos cincuenta francos.

—**Gran cruz.**—Con la de Isabel la Católica ha sido agraciado el señor don Enrique Fernandez, Secretario que fué de este gobierno civil, y en la actualidad del Ayuntamiento de Madrid.

—**Sorteo.**—El próximo de la lotería tendrá lugar el veinte y seis. Constará de veinte y seis mil billetes al precio de treinta pesetas. Los premios serán mil doscientos sesenta y ocho.

—**Pensamiento.**—Nada hay tan tornado y mudable como las manifestaciones de la muchedumbre. Los *hossannas* de hoy son substituidos con el *crucifixe* del terrible drama, que empieza en el huerto de las olivas.

—**Cantar.**—Hoy, que es domingo de ramos, —yo quisiera que ganaras— al llorar tus infortunios —de fortaleza la palma.

—**Alumbrado.**—Está resuelto por la empresa del ferro-carril establecer en Sevilla el alumbrado de gas en la estación de Córdoba.

—**Belmez.**—Segun dice «El Liberal» aquel vecindario «no las tiene todas consigo. Las labores y excavaciones de una mina de carbon inmediata al pueblo penetran ya por debajo de éste, y no tardarán en atravesarlo. Con esto, y con los pozos que abren los vecinos, se ve inminente la ruina de los edificios; y sus habitantes, que oyen el ruido de los barrenos debajo de su casa, y ven romperse objetos de ella, no tienen otro recurso que encomendarse á Dios. La ley de minas tiene previsto el caso de una explotación como esta, lo mismo que la de aguas; pero ni una ni otra han previsto el de que no se cumplan sus mas importantes disposiciones.»

—**Les salió mal.**—Cuatro vecinos de Almodovar del Campo (Ciudad Real) que sin duda creyeron que en tierra extraña les pertenecía cuanto estuviera al alcance de sus uñas, se apoderaron el día trece en el Molino de la Ju-

raña, término de Torrecampo, de dos gallinas. A la guardia civil de aquel puesto no le pareció bueno semejante proceder, pues los detuvo, ocupándoles dichos semovientes, y dando el parte respectivo.

—**Diputado.**—El señor Carvajal defenderá la proposición de ley para la línea de Linares á Puente Genil.

—**Sibila.**—Miss Elena y el afamado Nicolay, muy conocido en Córdoba, se encuentran en Málaga.

—**Gastos.**—Los de primera enseñanza que debe consignar en su presupuesto el ayuntamiento de Palma del Rio, ascienden á siete mil trescientas diez pesetas; y el de Pozoblanco quince mil setecientos setenta y cuatro pesetas y noventa y ocho céntimos.

—**Regreso.**—Lo ha verificado á Montilla, encargándose nuevamente de sus asiduas tareas, el celoso é ilustrado señor Fiscal de aquella Audiencia don Pedro Ortiz Teruel, que habia salido el quince del corriente para la villa de Espejo, á consecuencia de haberse denunciado el hecho de existir una sociedad, que podía tener relacion con la general llamada de la «Mano negra.» De acuerdo con el señor Juez instructor de Castro, practicó las primeras diligencias, que parece no presentaron por el momento la importancia que se supuso.

—**Leccion.**—Una señorita canta tímidamente en un salon una romanza. La señora de la casa, acercándose á un grupo, que mete ruido, dice: Señores, no está bien hacer ruido cuando esa señorita luce su habilidad. La señorita lo oye y exclama: —Quizá soy yo la que hace mal en cantar, cuando están hablando esos señores.

—**Nombramiento.**—Se ha hecho el de maestro de la escuela de la aldea de Cuenca, en esta provincia, á favor de don Juan Trejo.

—**Apéndice.**—Hasta el veinte está á la vista el del amillaramiento de Pedroche.

—**Y es probado.**—Dice un periódico que la sesión del miércoles en el Senado fué muy *fugaz*. En efecto: solo se trató de ferro-carriles y carreteras.

—**Fuerzas.**—Numerosas del ejército han llegado á Ronda y Antequera, para prevenir cualquiera contingencia producida por la agitación socialista. En Alora hay bastantes parejas de la guardia civil y algunos jefes.

—**Cuentas.**—Hasta el nueve de Abril están de manifiesto las del Pósito de Encinas Reales.

—**Comercio.**—Del trece al quince han entrado en Málaga cinco mil quinientas sesenta y tres corambres con aceite por el ferro-carril. Se cotiza á treinta y dos reales arroba.

—**Solemnidad.**—Grande fué la que revistió en Sevilla el jueves la inauguración de la Exposición permanente de Bellas Artes en el edificio de la Sociedad económica, que habíamos anunciado. Asistieron las autoridades y gran número de señoras distinguidas.

—**Junta.**—La de instrucción pública de esta provincia ha pedido á los respectivos alcaldes los certificados de posesión de varios maestros y auxiliares.

—**Pesca.**—La de sardina es abundante este año. Los pueblos de la costa de la provincia de Huelva están de enhorabuena.

—**Cargo.**—Se dice que el delegado de Hacienda de Cádiz permutará su cargo con el de Sevilla.

—**¡Vuelvo!**—Se ha descubierto en Granada una fábrica de chorizos hechos con carne de caballo. Todo se falsifica.

—**Llegada.**—Se encuentra ya en Sevilla el nuevo presidente de la Audiencia territorial señor don Cristóbal Domingo.

—**Carabineros.**—De la comandancia de Málaga se ha hecho cargo don José de Rosales.

—**Enfermo.**—Le han sido administrados los últimos sacramentos al señor dean de Sevilla señor Marquez Villarroel, que goza de grandes simpatías, y cuyo restablecimiento deseamos.

—**Por concurso.**—Se ha dispuesto se provean las plazas de matemáticas, vacantes en el escalafón de los catedráticos de institutos.

—**Ex-ministro.**—Se espera la próxima semana en Sevilla al señor Romero Robledo y á su distinguida esposa.

—**Baile.**—Uno de etiqueta tendrá lugar por acciones la próxima Pascua en el teatro Principal de Málaga.

—**Aguas minerales.**—Se ha declarado de utilidad pública las del Hervidero del Emperador (Ciudad Real).

—**Premios.**—Se van á proveer por concurso los de metálico vacantes en el escalafón de los catedráticos de institutos.

—**Pórtico.**—Se ha hundido el de la iglesia de Amurrio estos días, ocasionando muchas desgracias personales.

#### ¡Apelación al público!

La admirable eficacia del «Jarabe Savia de pino marítimo de Lagasse», muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse», grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C.<sup>a</sup> de París, depositaria exclusiva de este producto, parecía que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C.<sup>a</sup> La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que expenden como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

#### MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

Continuación de la subasta de ropas correspondientes á los empeños vencidos del mes de Julio del pasado año de 1882, de las Sucursales 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, la cual tendrá efecto el día 19 de Marzo de 1883 á las 10 de la mañana.

#### Sucursal 1.<sup>a</sup>.

##### Residuos anteriores.

Terno de jerga 42. Mantilla tül bordada 42. Máquina 168. Toquilla 13. Pantalón y chaleco 32. Braserero azofar 21. 6 cuadros y espejo 21. Braserero cobre 21. 2 chambras, polonesa y 2 hilos corales 11. Almirez y plancha 11. Corte de pantalón punto negro 42. Terno de lienzo 11. Terno y vestido lana 32.

##### Empeños.

Terno de lana en corte 32. Pañuelo Manila de talle blanco 13. Capa 21. Pié de palancana y peról azofar 26. Japa azul 21. Paño de cama encarnado 11. Terno 28. 3 planchas, 2 tohallas y pila de agua bendita 13. Enaguas y mantilla bombasi 11. Bata de indiana 11. Paraguas seda 38. Sábana, 2 tohallas y 2 almohadas 11. Capa azul 88. Braserero 20. Capa 34. Pañuelo merino, chaleco y falda 11. Braserero cobre 23. 2 varas tricort 44. Polonesa id. 13. 4 sábanas, 4 almohadas y 4 chambras 44. Manton lana 13. 3 portiers 13. Terno de paño negro 68. Cama dorada 130. Paraguas y almirez 14. Sábana y 2 almohadas 13. Mantilla de seda labrada 16. Pañuelo punto lana, almohadon, 2 varas percal y 2 id. busqueta 13. Colcha y sábana 32. 2 calzones bombasi, 4 camisetas y 5 chambras 21. Manton lana 13. Polonesa y chaleco jerga 18. 3 cuadros y espejo caña negra 100. Sábana y abanico 13. Album con música 26. 2 sábanas, colcha zaraza, tohalla y 2 fundas almohadas 27. Sábana, enaguas y blusa 21. 2 idem hilo y saco de señora 63. 2 camisas 17. Vestido indiana cortado 13. Caja de dibujo y enaguas 14. Almirez y 2 almohadones 17. Capa paño basto 58. Pañuelo de talle, pantalón, sábana y vestido 56. Cama de hierro 64. Vestido y enaguas 21. Colcha blanca, y falda de seda negra 46. Capa color pasa 150. Sábana, 6 varas indiana y pieza tiras bordadas 18. Bata indiana 11. Botas becerro blancas 21. Paño de cama encarnado 24. Vestido y pañuelo 21. 2 almohadones, mantilla glasé y 5 varas bombasi 13. 5 pañuelos Manila de talle y 7 de seda 200. 23 idem de seda 185. 15 id. de id. 120. 15 id. de idem 105. 1 id. de Manila chico 42. Otro id. de alfombra 42. Id. id. de Manila negro de talle 32. 2 varas tricort 42. 2 varas paño 42. Capa, pañuelo lana, otro varé y túnica 77. Retazo de paño 16. Cubierto plata ruolz, mantilla y servilleta 15. Colcha de seda 44. Un baúl lleao de ropas, cuyo pormenor podrá verse el día anterior á la subasta y máquina de pié 870. 36 pañuelos de seda 244. 2 calzones y camisa 13. Terno y 2 camisas 34. Cama de acero 80. Pañuelo Merino negro 25. 2 enaguas y 3 pares calzones blancos 17. Colcha blanca, sábana y 2 cortinas 57. 2 varas paño negro 32. Enaguas y funda 13. 2 almohadones, enaguas, chaleco y colcha 26. Refajo de algodon y 6 fundas de sillón 21. Vestido cachemira 17. Capa paño basto y pañuelo es-

puma 74. Polonesa y pantalón 18. Colcha y almohadon 13. Id. blanca 32. Abanico lueso 13.

Córdoba, 16 de Marzo de 1883.—El Contador, R. Gimenez.—Los Tasadores Antonio Benavente, Mariano Rojo.

## Boletín religioso.

—Hoy, San Gabriel, arcángel.—Mañana, San José, esposo de Ntra. Sra., Patron de la Iglesia universal.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por D.<sup>a</sup> Dolores Gimenez, en sufragio de sus difuntos.

Idem extraordinario.—En la Iglesia del Hospital de San Jacinto, por la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, por sus hermanos difuntos.

—Tercer día de quinario á Nuestro Padre Jesús Caido, en la Iglesia del convento del Cister, dando principio á las oraciones.

—Segundo día de solemne septenario de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia de San Agustín, á las oraciones: predicará el Sr. D. José Carpio y Montilla.

—Segundo día de quinario al Santo Cristo de la Caridad, en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, con sermón, dando principio á las oraciones.

—Primer día de solemne quinario que los señores Marqueses de Villaverde consagran en sufragio de sus señores Padres (q. e. p. d.) al Santísimo Cristo de las Penas, en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago, dando principio á las oraciones: predicará de misión sobre *Las Penas de Jesús en el huerto de Getsemani* el señor don Francisco Diaz.

—En la Iglesia hospital de San Jacinto habrá esta tarde, á las cuatro y media, ejercicios vespertinos, con sermón á cargo del señor don Francisco Lopez Biedma, y se cantará el *Stabat Mater*, con orquesta.

—En el convento del Cister se celebrarán hoy los oficios á las diez y media de la mañana.

—Los asociados á la órte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

†

EL SEÑOR

D. MANUEL HIJOSA Y PADURA, DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA,

ha fallecido.

—Su madre, hermana, tios, tios políticos, primos, primos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado.

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las nueve y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por lo que les estarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 19 del corriente, en la Iglesia Parroquial de S. Pedro, en sufragio del eterno descanso de las almas de los señores D. Ricardo Gacto y Naves y Don José Gacto y Lopez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Su familia ruega encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios en sus oraciones.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 19 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del eterno descanso del alma del Sr. D. José Zapata y Torrealba (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

†

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa el 19 del corriente, en la Iglesia del Colegio de niñas huérfanas de nuestra Señora de la Piedad, en sufragio de las almas de los señores Don José Ramon Lopez y Moliner, y de su hijo Don José Ramon Lopez y Sanchez, recibirán el estipendio de ocho reales. La desconsolada familia ruega á la vez á sus amigos que encomienden al señor á los finados, en lo que tendrá especial motivo de gratitud.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del Sr. Don José Noger y Sabater (q. e. p. d.), el lunes 19 del corriente, en la Iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibirán el estipendio de diez reales.

Talleres de construccion DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199 - VALENCIA. Proprietarios: Viuda e hijo de Casas. Ingeniero Director: D. Ramon Cases Civera.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874. Unica fabrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus maquinas de vapor Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.

Prensas hidráulicas.

Table with 4 columns: Capacity (e.g., 50000kgs), Pressure (e.g., 0'42 diam), and Price (Rvn.).

Prensas de tornillo.

Table with 4 columns: Model (e.g., N.º 1), Capacity (e.g., 6500), Price (Rvn.), and Description (e.g., DE DOBLE EFECTO).

Máquinas de vapor a grande expansion, variable a la mano y proel reguo mador y a condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pued plarse con facilidad.

Table with 4 columns: Capacity (e.g., 2 caballos), Price (Rvn.), and Description (e.g., con caldera de 2 caballos).

La fabrica garantiza que las referidas maquinas so/o consumirán:

Table with 4 columns: Capacity (e.g., 2 caballos), Price (Rvn.), and Description (e.g., de carbon de primera calidad).

Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, gas y ruedas hidráulicas clase de y a maquinaria para minas y molli

GRAN RELOJERIA

DE LUIS LUQUE CALLE DEL PARAISO, 15, ESQUINA A LAS TENDILLAS CORDOBA

En este establecimiento se encontrará un gran surtido en relojeria de todas clases a precios baratissimos. Se hacen toda clase de costuras con perfeccion.

AVISO



ROYAL WINDSOR REGENERADOR DE LOS CABELLOS. Se ruega al publico, para evitar toda imitacion o falsificacion de exigir las palabras 'ROYAL WINDSOR' sobre la cubierta, y la firma BRAYTHEWAITE & Co en la parte superior de cada frasco.

El Royal Windsor es el unico regenerador verdadero de los cabellos. El unico que ha obtenido medalla en la Exposicion de 1889 en Bruselas. El unico regenerador recomendado por los medicos. El unico que produce un crecimiento abundante. No es una tintura. Se vende en las Peluqueras-Perfumadoras en frascos y medios frascos. Se envia el prospecto conteniendo detalles y certificados. Deposito: 22, rue de l'Equiquier, Paris Don Antonio Hoyos, perfumaria, calle de San Fernando.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarrros, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsamicos del pino maritimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino maritimo de Lagasse, que son muy superiores a las capsulas de breu.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos a los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fabrica, la firma GRIMAUDT y Cia y el sello del gobierno francés. Deposito en Paris, casa GRIMAUDT y Cia, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Subarriendo. Se hace desde el día ó desde San Juan de mediana casa principal. Plaza de San Pedro número 8 duplicado. 84-2

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Baigr el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

GOTA y REUMATISMOS CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr Laville

Estos Medicamentos son los unicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado cronico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa. Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Facultad de Paris. Venta por mayor: COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Glaude, 11 - PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



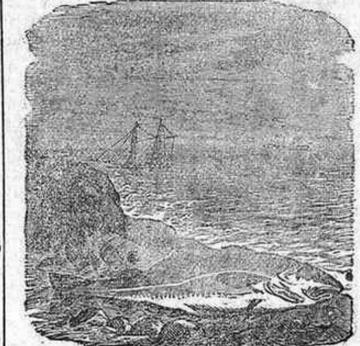
Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos. CONSUMACION Y FISIS. Para vender al por mayor Sres. Don Vicente Ferrer y compaña Barcelona.

IMPORTANTE.

No adquirir pianos sin ver estos, los mejores que se están experimentando, en el gran depósito de Francisco Sanchez, Santa Victoria 8, Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Ramirez Arellano, número 6, con muchas y cómodas habitaciones, casa de campo y agua de pié. Para tratar de su precio y condiciones en la inmediata número 4. 15-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 12, calle Encarnacion Agustina, Parroquia de la Magdalena, con cómodas y espaciosas habitaciones y apropiado para establecimiento de enseñanza. Informarán Lineros 60. 84-3

Expropiacion forzosa. Manuel legislativo y teórico-práctico, por Don Eusebio Freixa y Rabasó. Se acabó de recibir ejemplares en la Libreria del 'Diario de Córdoba' á 12 reales. 84-3

Arrendamiento. Se arrienda una casa plazuela ó calle de San Rafael número 9, y para sus condiciones en la misma darán razon. 84-3

Coto. Se arrienda desde el 1º de Enero de 1881 el dca dehesa de los Puntales con más de cuatro mil fanegas de tierra y con monte y pastos muy apropiado y que- rreñoso para los bichos. Tambien tiene espresada dehesa casas de tejá nuevas para estar con toda comodidad. 84-2

TARGETAS

En la imprenta del 'Diario de Córdoba,' se hacen desde el precio de 8 reales el 100, en el término de una hora.

Arrendamientos. Desde el día se hace de la casa número 5, calle de Muela, y desde San Juan próximo de la número 25, calle Concepcion. Para tratar su precio y condiciones Fernando Colón 17. s4 2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 7 plazuela de las Doblas. En el horno de la calle Mayor de San Lorenzo número 125, darán razon de su precio y condiciones. 84-2

Venta. Se hace de una urna que contiene una dolorosa, además hay un crucifijo pequeño de madera, pueden verse Plazuela de Santa Marina número 2. 8-4

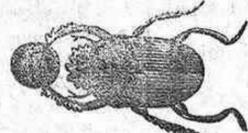
Vinos de Valdepeñas. En el nuevo y acreditado establecimiento situado en la plazuela de las Capuchinas 42, se ha recibido una gran partida de tinto y blanco: precios doble litro una peseta doce céntimos, litro sessenta céntimos. Para fuera de la Capital cinco pesetas cincuenta céntimos diez y seis litros. 84-2

Guardarropia.

Por retirarse del negocio de teatro se vende desde el día todo el mobiliario incluso el atrezo que á servido en el Gran teatro de esta capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Juliá y Vilaplana. San Miguel 6. 26-11

En el establecimiento calle Ayuntamiento número 20, antes de don Pedro Pablo, inmediato á la iglesia de San Pablo, acaba de recibirse un buen surtido en los articulos siguientes: la rica castaña salamanquina que acostumbra esta casa á tener todos los años, bacalao, azúcares garbanzos, arroces, miel blanca, chocolates, galletas finas, clases nuevas de buen gusto y que tienen gran aceptación; cajitas de bonito gusto con pasas; ciruelas, higos, pan de higos clase selecta, y orejones á granel, latas de conservas y de melocoton en vino y con almivar; Tubos y mecheros para quinqué otra partida de manteca de vaca tan superior, conocida del publico, é infinitud de articulos y todos á precios económicos.

Pomada refrigerante simple de Cide-Ovgrer, por Lucia.



20. Tambien encontré á continuacion, dice el Padre Sanchez, la pomada refrigerante, que desde aquel día empecé á hacer uso de ella en la enteritis aguda, reumatismo articular febril, flemon difuso, adenitis aguda, y otras enfermedades. Uso. Frótese con la mano en seco la parte cuyos acerbos dolores no permiten un momento de descanso, é inmediatamente se untará con nuestra pomada esa misma parte frotada y muy caliente aun; repitiendo la misma operacion cada d.s horas. — Precio, 7 rs. tarro. Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Lucia. — Alizcos y Córdoba.

Sellos de cachout.

De los mejores conocidos hasta el día. Unicos representantes en esta provincia señores Usano y Pagés, plazuela de San Miguel sin número. 84-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda las siguientes casas: una calle Puerta del Rincon número 80, otra calle de San Fernando número 111, y otra calle de la Feria número 2 en el antiguo Matadero. Informarán en la Libreria del 'Diario de Córdoba' 84-2

Gran éxito en Paris. VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

Centro de Vacunacion

DE Nuestra Señora de los Dolores con linfa de ternera, Situado en la calle de Capuchinos, casa sin número, frente á la iglesia de los Dolores.

La vacunacion es el único é eficaz preservativo de la viruela. La revacunacion debe hacerse cada diez años lo menos y cada cinco años naziendo ó existiendo epidemias. Por la vacunacion animal hay la seguridad que solo se trasmite linfa vacuna; por la vacunacion de brazo á brazo puede transmitirse con la vacuna del sugeto que la recibe ó viceversa, el virus de alguna otra enfermedad.

Table with 2 columns: Description (e.g., Un tubo de linfa vacuna), Price (Ps. Cs.), and Quantity (e.g., 4).

GRATIS A LOS POBRES.

Avisos y correspondencia, Liceo 45, Casa de Socorro.

Arrendamiento. Desde el día de San Miguel 29 de Setiembre del corriente año se hace del terreno de labor y huertas de las Haciendas Alameda del Obispo, Arrizafilla y Encinaje vulgo de los Frailes; y desde 1.º de Enero de 1884 de los olivares de las mismas fincas: admitiéndose proposiciones en la casa calle Puerta del Perdon número 28, donde tambien pueden enterarse de las condiciones. 30-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una de las tiendas accesoria á la casa número 15, calle del Paraíso con dos puertas á la misma; de las casas número 2, Plazuela del Potro; número 7, calle de Roelas; número 15 Arroyo de San Andrés, número 2, Calleja de Azonaicas y número 9, calle Ayuntamiento. Para tratar de sus rentas y condiciones con el Procurador Don Manuel Enriquez y Enriquez, Carreteras 28. 84-4

Venta de queso de Cabra. De superior calidad y precio arreglado, Plaza del Indiano 3. 6-2

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 5, calle de los Angeles. En el huerto de San Basilio darán razon. 88-3

Anuncio. En subasta privada que tendrá efecto el 15 del próximo Abril, y en el despacho del señor Procurador Don Francisco Vargas Machuca, calle Angel de Saverda número 1, se enajenarán cincuenta y una centésimas partes de la casa principal calle de las Cabezas número 5, la cual contiene muchas y espaciosas habitaciones, jardin, huerta, doce pajas de agua de pié con cuatro fuentes. Las condiciones, en casa del mismo señor Machuca estarán de manifiesto; previniendo que su dueño se reserva la aprobacion, ó desaprobacion de la subasta por término de 24 horas. 40-6

Venta. Se hace de la casa número 3, callejas de Garcia Love ra, antes Azonaicas: dicha casa es de nueva planta y se halla perfectamente acristalada. En el Café de Cervantes puede tratarse del precio. 84-6

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Gutierrez de los Rios, antes Almonas, número 33. Para tratar en la de Lineros número 03. 84-3

Mobiliario. Se vende el de una escuela, compuesta de bancas, mesa, sillón, mapas etc. Para tratar en la sombrería de Don José Sanchez, Plaza de la Corredera. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de una pequeña casa con todas las comodidades apstecibles, moderna construccion; porteria de Santa Clara número 3. Su dueño, plazuela de San Nicolás de al Villa número 16. 84-5

Venta. Se hace de la casa número 6, calle de Carniceros para tratar en el número 10 de la misma calle. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 22, de la calle del Adarve, Campo de la Merced, pudiendo tratarse de su precio y condiciones en la calleja de Villa-Zevallos número 6. 84-2

Paja. Se vende de superior calidad á 4 y medio reales arroba; en la plazuela de San Andrés número 48. 84-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de un apartado compuesto de una habitacion alta con balcon á la calle, otra baja con un ropero, una antesala y un ropero. Tambien se hace desde San Juan de otro apartado en piso alto con buenas y cómodas habitaciones, teniendo además agua de pié. Darán razon en la calle Zapateria vieja número 22 (Catedral.) 84-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle del Cisner número 24, con jardin y con muchas y cómodas habitaciones; para tratar en la misma. 84-4

Venta. Se hace de mesas y bojes en la calle del Pozo número 12. Tambien seven de ó arienda una taberna con sus correspondientes enseres en la calle Mayor de Santa Marina número 6. 84-1

Estiercol. Se hace de una buena partida en la calle Perez de Castro, casa picadero. 84-1

Enseñanza de Idiomas. Plaza del Buen Suceso núm. 4. Francés, Español é Ingles y Calligrafía. Reforma la letra más defectuosa en bonita inglesa en 25 lecciones; enseña en su casa y al domicilio del discípulo y traduce cualquier documento de los dichos idiomas y se encarga de su redaccion. Por Mr. Vital. 10-1

Garbanzos. En la calle de la Concepcion núm. 41, se venden de clase superior, al por menor, y por grandes cantidades. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las habitaciones y cochera calle Manuales sin número. Para tratar San Hiló- lito 6. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa Plazuela ó cementerio de Santa Marina número 22. Para tratar con su dueño Don Manuel Nñez, San Andrés 46, y vende la naranja de la Viñuela baja, pago de Santo Domingos por ciento ó todo el esquilimo. 84-1

Venta. Por la testamentaria de la difunta Sra. Dona Catalina Dávila y libre de todo gravamen, se vende un lagar situado en los Moriles, término de la ciudad de Aguilar, compuesto de cincuenta y una aranzadas de viña, con casa, bodega y oficinas correspondientes. Para tratar en la citada ciudad de Aguilar con Don Gonzalo Perez Dávila. 4-1

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día la casa número 34, calle Puerta Osario de esta Ciudad, y se vende una quinta parte y dos cuartas de otra quinta parte de citada casa. Puede tratarse con Don José Lozada, que vive en el número 30 de dicha calle. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa corralito nombrado de la Piedra- azul en la calle de Santa María de Gracia número 134. En la casa calle de los Moros número 14, informarán del precio y condiciones. 84-2